

AMAX 300 5W-40



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EU) N° 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Código: G06900

Fecha revisión: 13-05-2025

Versión: 2.0

Página: 1 / 17

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto:	Mezcla
Nombre comercial:	AMAX 300 5W-40
Código del producto:	G06900
Tipo de producto:	Lubricante
Grupo de productos:	Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Categoría de uso principal:	Uso industrial. Uso profesional. Uso consumidor.
Especificaciones de utilización industrial/profesional:	Utilizado en sistemas cerrados. Amplio uso dispersivo.
Uso de la sustancia o mezcla:	Lubricante para motores de combustión interna.
Función o categoría del uso:	Lubricantes y aditivos.
Usos desaconsejados:	No debe utilizarse para otros fines distintos de los descritos en el producto.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:	Amalie Petroquímica, S.L.
Dirección:	Príncipe de Vergara, 128 -28002 Madrid
Número de teléfono:	(+34) 91 564 47 69
Número de fax:	(+34) 91 564 44 17
Dirección electrónica de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad (Reg. CE N° 1907/2006):	apsa@amaliepetroquimica.com
1.4. Teléfono de emergencia	(+34) 91 564 47 63 (Español. Solo disponible en horario de oficina) Ver punto 4 (Primeros auxilios)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo al Reglamento (CE) 1272/2008

El producto no está clasificado como peligroso de acuerdo a la Regulación CLP.

Principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente:

Puede provocar una reacción alérgica. Para informaciones específicas sobre las propiedades toxicológicas/ecotoxicológicas y la clasificación de este producto, vea la Sección 11/Sección 12.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo al Reglamento (CE) 1272/2008

No aplicable. Producto no clasificado de acuerdo con el reglamento 1272/2008 (CLP).

Etiquetado Suplementario:

EUH208: Contiene Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio, (C18-C28) Ácido alquil toluensulfónico, sales de calcio, boratada. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3. Otros peligros

Cumplimiento de los criterios PBT/mPmB:

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH.
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EU) N° 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Ódigo: G06900

Versión: 2.0

Fecha revisión: 13-05-2025

Página: 2 / 17

Otros peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación:

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como SVHC. Producto combustible, pero no está clasificado como Inflamable. La formación de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son más altas que la temperatura ambiente normal. Si el producto es manipulado o utilizado a temperaturas elevadas, el contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras. Cualquier sustancia, en el caso de incidentes con tuberías a presión y similares, puede ser accidentalmente inyectada en el tejido subcutáneo, incluso sin lesiones externas aparentes. En tal caso, es necesario llevar lo más rápidamente posible al paciente al hospital. No espere a que se presenten los síntomas. En casos excepcionales (es decir, almacenaje prolongado en tanques contaminados con agua, en presencia de colonias de microbios anaerobios sulfato-reductores), el producto puede experimentar una degradación y generar pequeñas cantidades de compuestos de azufre, incluso H₂S. Ver la Sección 16.

La mezcla no contiene sustancias incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancias que se hayan identificado con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable.

3.2. Mezclas

Denominación química	Concentración en % (p/p)	Número de índice	Número CE	Número CAS	Número de registro REACH	Clasificación (CE) 1272/2008****	Límites de concentración específicos o factores M
Aceite de base - aceites lubricantes (petróleo) basados en aceite neutro tratado con hidrógeno	40-50	649-483-00-5	276-738-4	72623-87-1	01-2119474889-13-XXXX	No clasificado	-
Aceite de base - aceites lubricantes (petróleo) basados en aceite neutro tratado con hidrógeno	25-35	649-483-00-5	276-738-4	72623-87-1	01-2119474889-13-XXXX	Asp. Tox. 1 H304	-
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	10-20	-	*	Mezcla	***	No clasificado	-
Ácido fosforoditioico, esteres mixtos de O,Obis(sec-Bu y 1,3-dimetilbutil), sales de zinc	0-1	-	272-238-5	68784-31-6	01-2119657973-23-XXXX	Aquatic Chronic 2 H411 Eye Dam. 1 H318	-
Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio	0-1	-	682-816-2	722503-68-6	**	Skin Sens. 1B H317	-
Masa de reacción de isómeros de: 3-(3,5-diterc-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo	0-1	-	406-040-9	125643-61-0	01-0000015551-76-XXXX	Aquatic Chronic 4 H413	-



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EU) N° 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

ódigo: G06900

Versión: 2.0

Fecha revisión: 13-05-2025

Página: 3 / 17

(C18-C28) Ácido alquil toluensulfónico, sales de calcio, boratada	0-1	-	953-650-0	-	**	Repr. 2 H361d Skin Sens. 1B H317	[C> = 17.15] -
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados Sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (AT, BE, DK, ES, GB, HU, NL, SE)	0-0,3	649-530-00-X	309-877-7	101316-72-7	01-2119489969-06-XXXX	Asp. Tox. 1 H304	-

* Contiene uno o más de los siguientes números EINECS: 265-090-8, 265-091-3, 265-096-0, 265-097-6, 265-098-1, 265-101-6, 265-155-0, 265-156-6, 265-157-1, 265-158-7, 265-159-2, 265-160-8, 265-166-0, 265-169-7, 265-176-5, 276-736-3, 276-737-9, 276-738-4, 278-012-2.

** No disponible o sustancia actualmente exenta de registro en REACH

*** Contiene uno o más de los siguientes números de registro REACH: 01-2119484627-25, 01-2119487077-29, 01-2119471299-27.

**** Consultar el texto completo de las indicaciones de peligro (H) en la sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación:

En caso de malestar por una inhalación de vapores o nieblas, llevar al accidentado a una atmósfera no contaminada. Mantenerlo en reposo. Si es necesario, llamar al médico. Véase también la sección 4.3.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel:

Quitarse la ropa y calzado contaminados. Lavar la piel con agua y jabón. Si la inflamación o la irritación persisten, solicitar atención médica. En caso de contacto con el producto caliente, enfriar la parte con abundante agua fría y cubrir con pañuelos limpios. Llamar al médico o llevar a un hospital. No aplicar pomadas u otros medicamentos, si no es por consejo médico. Se debe evitar la hipotermia del cuerpo. No se debe poner hielo sobre las quemaduras.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos:

Seguir enjuagando durante al menos 15 minutos. Mantener los párpados bien separados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si la irritación persiste, solicitar atención médica. En caso de contacto con el producto caliente, enfriar la parte con abundante agua fría y cubrir con pañuelos limpios. Llamar al médico o llevar a un hospital. No aplicar pomadas u otros medicamentos, si no es por consejo médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión:

No inducir al vómito para evitar la aspiración del producto en los pulmones. Si la víctima está consciente, enjuagar la boca con agua sin tragar. Dejar en descanso. Llamar inmediatamente al médico o llevar a un hospital. Si el afectado está inconsciente, colóquelo en posición de recuperación. En caso de vomitar espontáneo, para evitar el riesgo de aspiración en los pulmones mantener la cabeza abajo. No suministre nada por la boca a una persona inconsciente.

Recomendaciones para las personas que dispensan los primeros auxilios:

Utilizar vestuario de protección.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EU) N° 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Código: G06900

Versión: 2.0

Fecha revisión: 13-05-2025

Página: 4 / 17

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Síntomas/lesiones (indicaciones generales):	No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
Síntomas/efectos después de inhalación:	El producto tiene una tensión de vapor baja y, en condiciones normales a temperatura ambiente, la concentración en aire es despreciable. En caso de uso a temperaturas elevadas, o bien para operaciones que provoquen salpicaduras o nieblas, la exposición prolongada a los vapores o nieblas puede provocar irritación a las vía respiratorias, náusea, malestar y aturdimiento.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel:	El contacto con el producto caliente puede provocar quemaduras.
Síntomas/efectos después del contacto con los ojos:	El contacto con los ojos puede causar irritación y enrojecimiento temporaneos. El contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras.
Síntomas/efectos después de ingestión:	La ingestión accidental de cantidades pequeñas del producto puede causar irritaciones, náusea, malestar y disturbios gástricos. Sin embargo, en vista del gusto del producto, la ingestión de cantidades peligrosas es muy inverosímil.
Síntomas/efectos después de la administración intravenosa:	Sin información disponible.
Síntomas crónicos:	Ninguno para indicar, de acuerdo a los actuales criterios de clasificación.
4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:	Consiga asistencia médica si el accidentado presenta un estado de consciencia alterado o si los síntomas no desaparecen. Si hubiera sospecha de inhalación de H2S (sulfuro de hidrógeno): Debe enviarse inmediatamente al accidentado a un hospital. Empiece a aplicar inmediatamente respiración artificial si ha cesado la respiración. Se debe administrar oxígeno en caso necesario.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:	Incendios pequeños: dióxido de carbono, polvo seco, espuma, tierra o arena. Incendios grandes: espuma o agua pulverizada (niebla). Estos medios de lucha contra el fuego se deben utilizar solamente por el personal adecuadamente entrenado. Otros gases de extinción (según reglamento).
Medios de extinción no apropiados:	Evitar el empleo de chorros directos de agua. Éstos podían causar salpicaduras y difundir el fuego. Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio:	Producto combustible, pero no está clasificado como Inflamable. La formación de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son mas altas que la temperatura ambiente normal.
Peligro de explosión:	Los vapores pesan más que aire, se extienden sobre el suelo y producen con aire mezclas explosivas. El calor puede provocar una presurización y la ruptura de los envases cerrados, propagando el fuego y aumentando el riesgo de quemaduras y lesiones.
Productos de combustión:	La combustión incompleta libera los gases peligrosos monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros gases tóxicos, Compuestos del oxígeno (aldehidos, etc), Los productos de la combustión incluyen óxidos de azufre (SO2 y SO3) y sulfuro de hidrógeno H2S, ZnOx, POx.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EU) N° 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Código: G06900

Versión: 2.0

Fecha revisión: 13-05-2025

Página: 5 / 17

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Instrucciones para extinción de incendio:

Si es posible, cortar la fuga de producto en el origen. Cubrir con espuma o tierra el producto esparcido que no se haya inflamado. Si es posible, retirar los envases del producto de la zona peligrosa. Emplear chorros de agua para enfriar los contenedores y las superficies expuestas al fuego. En caso de incendio importante y en grandes cantidades: evacuar la zona.

Equipo de protección especial para la lucha contra incendios:

Equipo de protección personal adecuado para bomberos (vease tambien la secc. 8). En caso de un fuego de importancia o en espacios confinados o con poca ventilación, se deben usar trajes con protección total contra el fuego y aparatos de respiración autónomos (SCBA) con máscara que cubra toda la cara en modo de presión positiva. EN 443. EN 469. EN 659.

Información adicional:

No descargar el producto residual, los materiales de desecho y el agua usados para la lucha contra el fuego: recoger por separado y utilizar un tratamiento apropiado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales:

Detenga o contenga las fugas en su origen, si es seguro hacerlo. Elimine toda fuente de ignición si es seguro hacerlo (por ejemplo, electricidad, chispas, fuegos, bengalas). Evitar salpicaduras accidentales del producto sobre superficies metálicas calientes o contactos eléctricos. Evite el contacto directo con el material liberado. Permanecer en el lado donde sople el viento.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección:

Ver la Sección 8.

Procedimientos de emergencia:

Mantenga al personal no implicado fuera del área del vertido. Debe alertarse al personal de emergencia. Excepto en el caso de vertidos pequeños, la factibilidad de cualquier acción debe siempre evaluarse y asesorarse, si es posible, por una persona competente y preparada que se encargue de dirigir la emergencia.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección:

Pequeños vertidos: usualmente son adecuadas ropas de trabajo normales antiestáticas. Grandes vertidos: mono de trabajo entero de material químicamente resistente y antiestático. si fuera necesario, resistente al calor y aislado. Guantes de trabajo que proporcionen una resistencia química adecuada, especialmente a los hidrocarburos aromáticos. Los guantes hechos de PVA no resisten el agua y no son adecuados para su uso en emergencias. Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes al las sustancias químicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados. Casco de trabajo. Gafas y/o protección de la cara, si fueran posibles o se previera la existencia de salpicaduras o contacto con los ojos. Protección respiratoria: Un respirador con mascarilla o máscara que cubra toda la cara con filtro o filtros para vapores orgánicos (A) (o A+B para H2S cuando sea aplicable), o un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición. Si no puede evaluarse completamente la situación, o si es posible la falta de oxígeno, únicamente deben emplearse SCBA.

Procedimientos de emergencia:

Informar del incidente a las autoridades competentes, según las leyes.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

No deje que el producto se acumule en espacios cerrados o subterráneos. No deje que el producto fluya hacia dentro de alcantarillas o cursos de agua, o que de cualquier manera contamine el medio ambiente.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EU) N° 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Código: G06900

Versión: 2.0

Fecha revisión: 13-05-2025

Página: 6 / 17

En caso de contaminación de los compartimentos del medio ambiente (suelo, subsuelo, aguas superficiales o subterráneas), remover el suelo contaminado, cuando sea posible, y en cualquier caso tratar todos los compartimentos asociados conforme con la normativa local. El emplazamiento debe disponer de un plan de vertidos que asegure que se establecen las salvaguardias adecuadas para reducir al mínimo el impacto de emisiones de carácter ocasional.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención:

Contener el producto derramado con tierra, arena u otro material absorbente adecuado (no inflamable). Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Si en agua: Rodear el producto derramado; eliminarlo de la superficie con medios mecánicos o con sustancias absorbentes flotantes. Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Informar del incidente a las autoridades competentes. No utilice disolventes ni dispersantes, a menos que un experto indique lo contrario y, si fuera preciso, lo aprueben las autoridades locales.

Información adicional:

Las medidas recomendadas se basan en las situaciones de vertidos más probables para este material; sin embargo, las condiciones locales (viento, temperatura del aire/agua, dirección y velocidad de las olas o de las corrientes) pueden influir considerablemente en la elección de las acciones adecuadas. Las disposiciones locales pueden asimismo fijar o limitar las acciones a adoptar. Por esta razón, se debe consultar a los expertos locales cuando sea necesario.

6.4. Referencia a otras secciones:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura:

Asegúrese de que se cumplen todas las disposiciones aplicables relativas a instalaciones de manejo y almacenamiento de productos inflamables. No utilice aire comprimido para operaciones de llenado, descarga o manipulación. Manténgalo alejado del calor, las chispas, las llamas y las superficies calientes. Utilícelo y almacénelo únicamente en exterior o en una zona bien ventilada. Durante las operaciones de trasiego y mezcla, asegurar una correcta puesta a tierra de los aparatos y evitar la acumulación de cargas eléctricas. Los contenedores vaciados pueden contener residuos combustibles de producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado. Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno, la inflamabilidad, y la presencia de compuestos de azufre. Vea también la sección 16.

Temperatura de manipulación:

Este producto puede ser manipulado a temperaturas ambiente.

Medidas de higiene:

Evitar el contacto con la piel. No se deben respirar humos/nieblas/vapores. No lo ingiera. No fumar. No comer ni beber durante la utilización. No secarse las manos con trapos sucios o untados. No reutilizar las ropas, si están todavía contaminadas. Manténgalo lejos de alimentos y bebidas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento:

Manténgase en un lugar seco y bien ventilado. Consérvese lejos de llamas abiertas, superficies calientes y puntos de ignición. No fumar.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EU) N° 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Código: G06900

Versión: 2.0

Fecha revisión: 13-05-2025

Página: 7 / 17

- Productos incompatibles:** Consérvase lejos de: oxidantes fuertes.
 - Temperatura de almacenamiento:** Este producto se puede almacenar a temperaturas ambientales.
 - Lugar de almacenamiento:** La configuración de la zona de almacenamiento, el diseño de los depósitos, los equipos y los procedimientos de trabajo deben satisfacer la legislación europea, nacional o local. Las instalaciones de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. La limpieza, la inspección y el mantenimiento de la estructura interna de los depósitos de almacenamiento lo debe hacer únicamente personal cualificado y equipado adecuadamente de acuerdo con lo definido en las disposiciones nacionales, locales o de la empresa.
 - Envases y recipientes:** Si se suministra el producto en contenedores: Mantenga los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas. Guárdelo exclusivamente en su contenedor original o en uno que sea adecuado para este tipo de producto.
 - Material de embalaje:** Para los contenedores o su revestimiento se deben utilizar los materiales aprobados concretamente para su uso con este producto. Se debe comprobar con el fabricante la compatibilidad.
- 7.3. Usos específicos finales**
Recomendaciones para los usos específicos finales: No hay información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales:

Identificación	País	Índice	Resultados
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	España	TWA (mg/m ³)	5 mg/m ³
	España	STEL (mg/m ³)	10 mg/m ³

Identificación	País	Índice	Resultados
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados CAS: 101316-72-7	España	VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, extracto de DMSO <3% m/m)
	España	VLA-EC (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, extracto de DMSO <3% m/m)

Métodos de monitorización	
Métodos de monitorización	Se deben seleccionar procedimientos de supervisión de acuerdo con las indicaciones establecidas por las autoridades nacionales o los contratos laborales. Referirse a la legislación relevante y en cualquier caso a la buena práctica de la higiene industrial



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EU) N° 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Código: G06900

Versión: 2.0

Fecha revisión: 13-05-2025

Página: 8 / 17

DNELs y PNECs:

Identificación	DNEL/DMEL	PNEC
AMAX 300 5W-40	Informaciones adicionales: No aplicable	Informaciones adicionales: No aplicable

Nota:

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el reglamento europeo REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos, tales como el Comité Científico para los Límites de Exposición Ocupacional (SCOEL) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los valores OEL se consideran niveles de exposición seguros para un trabajador típico en un entorno ocupacional para un turno de trabajo de 8 horas y una semana laboral de 40 horas, expresados como un promedio ponderado en el tiempo (TWA) o como un límite de exposición a corto plazo durante 15 minutos (STEL). Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al de REACH.

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno, la inflamabilidad, y la presencia de compuestos de azufre. Vea también la sección 16.

8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Símbolos de equipamiento de protección personal:



Protección de los ojos/la cara:

Si hay un riesgo de contacto con los ojos, utilizar gafas de seguridad, u otras medidas adecuadas (visera). Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 166.

Protección de la piel

Protección de las manos:

Si hay un riesgo de contacto con la piel, utilizar guantes resistentes a los hidrocarburos, forrados con tejido. Materiales adecuados: nitrilo (NBR) o PVC con un índice de protección ≥ 5 (tiempo de permeation ≥ 240 minutos). Utilizar los guantes según las condiciones y los límites establecidos por el fabricante. Substituir los guantes inmediatamente en caso de cortes, de agujeros u otras muestras de degradación. En caso de necesidad, referirse al estándar EN 374. La higiene personal es un elemento clave para un cuidado efectivo de las manos. Los guantes deben ser usados sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deben lavarse y secarse completamente.

Protección para piel y cuerpo:

Ropa con manga larga. Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 340, para la definición de las características según el nivel de riesgo del área de trabajo. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes a las sustancias químicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EU) N° 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Código: G06900 VERSION 2.0

Versión: 2.0

Fecha revisión: 13-05-2025

Página: 9 / 17

Protección respiratoria:

Independientemente de otras medidas posibles (modificaciones técnicas, procedimientos, y otros medios de limitar la exposición de trabajadores), un equipo personal de protección se puede utilizar según necesidad. En lugares abiertos o ventilados: si hay presencia de nieblas y el producto se maneja sin sistemas de contención adecuados, utilice una careta total o de media-cara con un filtro para las nieblas/aerosoles. En caso de presencia de una cantidad relevante de vapores (p.e. manipulación a temperatura alta), utilice una careta antigás total o de media-cara con un filtro para los vapores de hidrocarburos. (EN 136/140/145). Aparato filtrador combinado (DIN EN 141). En lugares cerrados (p.e. interior de los tanques): el uso de medidas de protección para las vías aéreas (máscaras o aparato respiratorio autónomo), se debe determinar según la actividad específica, así como nivel y duración de la exposición prevista. (EN 136/140/145). En los ambientes donde pueda acumularse sulfuro de hidrógeno se utilizarán equipos de protección de la respiración homologados: máscara de cara completa con cartucho/filtro de tipo B (gris para vapores inorgánicos que incluyan H2S) o aparatos de respiración autónomos (SCBA).

Protección peligros térmicos:

Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental:

No verter el producto en el medio ambiente. Las instalaciones y las áreas de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas. Se requiere un tratamiento "in situ" de las aguas residuales. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos.

8.3. Medidas de higiene

Medidas generales de protección e higiene:

Evitar el contacto con la piel y los ojos. No respirar vapores o nieblas. No secarse las manos con trapos sucios o untados. No tener drapos sucios en los bolsillos. No comer, ni beber ni fumar con las manos sucias. Lavarse las manos con agua y jabón neutro. No utilizar productos irritantes o disolventes que eliminen la capa grasa de la piel. No reutilizar las ropas, si están todavía contaminadas.

Otras informaciones:

No hay más información relevante disponible.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Líquido limpio
Color:	Amarillo, tirando a ámbar
Olor:	Ligero olor a petróleo
Punto de fusión/Punto de congelación:	-36 °C (punto de fluidez) (ASTM D 97)
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No hay datos disponibles
Inflamabilidad:	No aplicable
Límites superior/inferior de explosividad:	No hay datos disponibles
Punto de inflamación:	216 °C (ASTM D 92)
Temperatura de auto-inflamación:	No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición:	No hay datos disponibles
pH:	No aplicable
Viscosidad cinemática:	78 mm ² /s (40 °C) (ASTM D 445)
Viscosidad dinámica:	No hay datos disponibles
Solubilidad:	Agua: No miscible e insoluble
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	No aplicable para las mezclas



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EU) Nº 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) Nº 1907/2006 (REACH)

Código: G06900

Versión: 2.0

Fecha revisión: 13-05-2025

Página: 10 / 17

Presión de vapor: No hay datos disponibles
 Densidad y/o densidad relativa: 854 kg/m³ (15 °C) (ASTM D 4052)
 Densidad relativa de vapor a 20 °C: No hay datos disponibles
 Características de las partículas: No disponible/No aplicable

9.2. Otra información

Información relativa a las clases de peligro físico: No hay datos disponibles
 Otras características de seguridad: No hay datos disponibles
 Umbral olfativo: No hay datos para la propia preparación / mezcla
 Tasa de evaporación: Insignificante
 Propiedades explosivas: Ninguna (de acuerdo a la composición)
 Propiedad de provocar incendios: Ninguna (de acuerdo a la composición)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad: Esta mezcla no ofrece cualquier peligro más para la reactividad, excepto qué se indica en los párrafos siguientes.

10.2. Estabilidad química: Producto estable, según sus características intrínsecas (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas: No se dan (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento). El contacto con oxidantes potentes (peróxidos, cromatos, etc.) puede representar un peligro de incendio. No puede evaluarse por anticipado la sensibilidad al calor, la fricción o los choques.

10.4. Condiciones que deben evitarse: Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas.

10.5. Materiales incompatibles: Agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos. La descomposición térmica puede generar: Humos tóxicos. En casos excepcionales (es decir almacenaje prolongado en tanques contaminados con agua, en presencia de colonias de microbios anaerobios sulfato-reductores), el producto puede experimentar una degradación y generar pequeñas cantidades de compuestos de azufre, incluso H₂S. Vea también la sección 16.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Efectos de los ingredientes:

Identificación	Efectos	Resultados
Aceite de base - aceites lubricantes (petróleo) basados en aceite neutro tratado con hidrógeno - AD BASE 6CST CAS: 72623-87-1	Toxicidad aguda (Oral)	DL50 (rata) > 5000 mg/kg
	Toxicidad aguda (Cutánea)	DL50 (conejo) > 2000 mg/kg
	Toxicidad aguda (Inhalación)	CL50 (rata, polvo/niebla) ≥ 5,53 mg/l/4h
	Viscosidad cinemática	29 – 34 mm ² /s 40°C / 100°C : 5,9 - 6,5 cst
	Hidrocarburos	Sí
Aceite de base - aceites lubricantes (petróleo) basados en aceite neutro tratado con hidrógeno - AD BASE 4CST CAS: 72623-87-1	Toxicidad aguda (Oral)	DL50 (rata) > 5000 mg/kg
	Toxicidad aguda (Cutánea)	DL50 (conejo) > 2000 mg/kg
	Toxicidad aguda (Inhalación)	CL50 (rata, polvo/niebla) ≥ 5,53 mg/l/4h
	Viscosidad cinemática	18 – 20 mm ² /s 40°C / 100°C : 3,9 - 4,6 cst
	Hidrocarburos	Sí

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EU) N° 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Código: G06900

Versión: 2.0

Fecha revisión: 13-05-2025

Página: 11 / 17

Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados CAS: 101316-72-7	Toxicidad aguda (Oral)	DL50 (rata) > 5000 mg/kg de peso corporal (OECD 401)
	Toxicidad aguda (Cutánea)	DL50 (rata) > 5000 mg/kg de peso corporal (OECD 402)
	Toxicidad aguda (Inhalación)	CL50 (rata) > 5 mg/l/4h (OECD 403)
	STOT - exposición repetida (Oral)	LOAEL (rata, 90 días) = 125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)
	Viscosidad cinemática	14 – 17 mm ² /s (40 °C) (ASTM D 445)

Efectos de la mezcla:

Efectos		Resultados
Toxicidad aguda	Oral	DL50 (rata) ≥ 2000 mg/kg → No clasificado. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
	Cutáneo	DL50 (rata) ≥ 2000 mg/kg → No clasificado. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
	Inhalación	CL50 (rata) ≥ 2000 mg/kg → No clasificado. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Corrosión o irritación cutáneas:		No clasificado. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación (de acuerdo a la composición)
Irritación o lesiones oculares graves:		No clasificado. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación (de acuerdo a la composición). Este producto contiene ingredientes con límites específicos de concentración (SCL). Este producto está formulado con un componente que contiene sustancias clasificadas como Eye Dam. 1, H318. El componente ha sido probado por el fabricante y se ha clasificado como NO irritante para los ojos. Este resultado se ha usado para la clasificación de la mezcla final (Principios de transmisión "Dilución")
Sensibilización respiratoria o cutánea:		No clasificado. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación (de acuerdo a la composición). Contiene Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio, (C18-C28) Ácido alquil toluensulfónico, sales de calcio, boratada. Puede provocar una reacción alérgica
Mutagenicidad en células germinales:		No clasificado. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación (de acuerdo a la composición)
Carcinogenicidad:		No clasificado. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación (de acuerdo a la composición). Este producto contiene: destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno, Aceite de base, sin especificar, Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final de al menos 19cSt a 40°C (100 US a 100°F). Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados. este producto tiene un valor de el extracto DMSO (IP 346/92) menor de 3 % p. Según los criterios determinados por la UE (nota L, Annex VI de Reglamento (CE) 1272/2008), este producto se debe considerar como no cancerígeno. Todos los aceites base minerales en este producto tienen un contenido < 3 % p de extraído al DMSO (IP 346/92) (Nota L - Annex VI Reg (CE) 1272/2008, # 1.1.3)
Toxicidad para la reproducción:		No clasificado. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación (de acuerdo a la composición)



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EU) N° 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Código: G06900

Versión: 2.0

Fecha revisión: 13-05-2025

Página: 12 / 17

STOT - Exposición única:	No clasificado. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación (de acuerdo a la composición)
STOT - Exposición repetida:	No clasificado. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación (de acuerdo a la composición)
Peligro de aspiración:	No clasificado. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación (de acuerdo a la composición). Viscosidad, cinemática = 78 mm ² /s (40 °C) (ASTM D 445)

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

La mezcla no contiene sustancias incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancias que se hayan identificado con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana:

El contacto con los ojos puede causar irritación y enrojecimiento temporaneos.

Otros datos:

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general:

El producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos ni causante de efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersión incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distintos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente.

Ecología – aire:

El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bien para operaciones que provoquen salpicaduras o nieblas.

Ecología – agua:

El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización).

Toxicidad acuática aguda:

No clasificado (según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

Toxicidad crónica acuática:

No clasificado (según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

Toxicidad aguda de los ingredientes:

Identificación	Toxicidad aguda	Valor	Especie
Aceite de base - aceites lubricantes (petróleo) basados en aceite neutro tratado con hidrógeno - AD BASE 6CST CAS: 72623-87-1	Peces	LC50 > 100 mg/l	-
	Crustáceos	-	-
	Algas	-	-
	Otros organismos acuáticos	-	-
Aceite de base - aceites lubricantes (petróleo) basados en aceite neutro tratado con hidrógeno - AD BASE 4CST CAS: 72623-87-1	Peces	LC50 > 100 mg/l	-
	Crustáceos	-	-
	Algas	-	-
	Otros organismos acuáticos	-	-



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EU) N° 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Código: G06900

Versión: 2.0

Fecha revisión: 13-05-2025

Página: 13 / 17

Ácido fosforoditioico, esteres mixtos de O,O-bis(sec-Bu y 1,3-dimetilbutil), sales de zinc CAS: 68784-31-6	Peces	-	-
	Crustáceos	EC50 (48h) = 1,2 mg/l	-
	Algas	-	-
	Otros organismos acuáticos	-	-
Masa de reacción de isómeros de: 3-(3,5-di-terc-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo CAS: 125643-61-0	Peces	-	-
	Crustáceos	EC50 (24h) > 100 mg/l (OECD 202)	Daphnia
	Algas	-	-
	Otros organismos acuáticos	-	-
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados CAS: 101316-72-7	Peces	LC50 > 100 mg/l (LL 50)	-
	Crustáceos	EC50 > 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202)	Daphnia
	Algas	-	-
	Otros organismos acuáticos	-	-

12.2. Persistencia y degradabilidad

Persistencia y degradabilidad de la mezcla:

Identificación	Valor
AMAX 300 5W-40	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias

Persistencia y degradabilidad de los ingredientes:

Identificación	Valor
Ácido fosforoditioico, esteres mixtos de O,O-bis(sec-Bu y 1,3-dimetilbutil), sales de zinc CAS: 68784-31-6	Resultado del ensayo: No se biodegrada fácilmente
Masa de reacción de isómeros de: 3-(3,5-di-terc-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo CAS: 125643-61-0	Protocolo: OCDE 301B: ensayo Sturm modificado Resultado del ensayo: No se biodegrada fácilmente Biodegradación: 2-4%
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados CAS: 101316-72-7	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias

12.3. Potencial de bioacumulación

Potencial de bioacumulación de la mezcla:

Identificación	Potencial de bioacumulación		
	Log Kow	Log Pow	Potencial
AMAX 300 5W-40	No aplicable para las mezclas	No aplicable para las mezclas	-



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EU) N° 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Código: G06900

Versión: 2.0

Fecha revisión: 13-05-2025

Página: 14 / 17

12.4. Movilidad en el suelo
No hay información disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB
Resultados de la valoración PBT y mPmB de la mezcla:

Identificación	Cumplimiento de los criterios PBT/mPmB
AMAX 300 5W-40	Esta sustancia / mezcla no cumple con los criterios PBT y mPmB de la regulación REACH, anexo XIII. Los componentes de esta formulación no cumplen los criterios de clasificación como PBT o vPvB. El producto debe considerarse prudencialmente como "Persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del Anexo XIII de REACH (punto 1.1)

12.6. Propiedades de alteración endocrina: La mezcla no contiene sustancias incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancias que se hayan identificado con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

12.7. Otros efectos adversos: Ninguno.

Indicaciones adicionales: Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacterica. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos: No verter el producto nuevo o usado en el alcantarillado, canales subterráneos o cursos de agua; recogerlo y entregarlo a empresas autorizadas. La eliminación de recipientes vacíos y residuos se hará de forma segura.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos.

Recomendaciones para la eliminación del producto y de los envases del mismo: Códigos del catálogo European Waste Catalogue (Decisión 2001/118/CE): 13 02 05* (Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes). Este código CER es solamente una indicación general, que considera la composición original del producto, y su uso previsto. El usuario tiene la responsabilidad de elegir el código CER adecuado, en vista del uso del producto, alteraciones y contaminaciones.

Indicaciones adicionales: Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado completamente.

Ecología - residuos: El producto en sí mismo no contiene sustancias halogenadas.

Código EURL (CER): 13 02 05* - Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EU) N° 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Código: G06900

Fecha revisión: 13-05-2025

Versión: 2.0

Página: 15 / 17

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

De acuerdo con los requisitos de ADR / RID / ADN / IMDG / OACI / IATA:

- 14.1. Número ONU o número ID:** No aplicable. No clasificado como peligroso para el transporte.
- 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** No aplicable.
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:** No aplicable.
- 14.4. Grupo de embalaje:** No aplicable.
- 14.5. Peligros para el medio ambiente:** No contaminante marítimo.
- 14.6. Precauciones particulares para los usuarios:** Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.
- 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativas de la UE

Autorizaciones REACH: La mezcla no contiene sustancias que se encuentren en la lista de sustancias candidatas a SVHC, ni en el Anexo XIV de REACH.

Restricciones de uso REACH: No contiene ingredientes están incluidos en la lista de candidatos de REACH (> 0,1 % m/m). No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV del REACH.

Legislación de la Unión Europea:

Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH). (et sequens). Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 (et sequens). Directives 89/391/CEE, 89/654/CEE, 89/655/CEE, 89/656/CEE, 90/269/CEE, 90/270/CEE, 90/394/CEE, 90/679/CEE, 93/88/CEE, 95/63/CE, 97/42/CE, 98/24/CE, 99/38/CE, 99/92/CE, 2001/45/CE, 2003/10/CE, 2003/18/CE. (Salud y seguridad en el trabajo) Directiva 98/24/UE (protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo). Directiva 92/85/CE (aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz oen período de lactancia) Directiva 2012/18/CE (Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) Directiva 2004/42/CE (limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV)).

Normativas nacionales:

No hay información disponible.

AMAX 300 5W40



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EU) N° 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Código: G06900

Versión: 2.0

Fecha revisión: 13-05-2025

Página: 16 / 17

15.2. Evaluación de la seguridad química:

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto, pero sí de varios de las sustancias que aparecen en él, como se puede observar en la sección 3.2:

Aceite de base - aceites lubricantes (petróleo) basados en aceite neutro tratado con hidrógeno - AD BASE 6CST

Aceite de base - aceites lubricantes (petróleo) basados en aceite neutro tratado con hidrógeno - AD BASE 4CST

Ácido fosforoditioico, esteres mixtos de O,Obis(sec-Bu y 1,3-dimetilbutil), sales de zinc

Masa de reacción de isómeros de: 3-(3,5-diterc-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo

Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados

SECCIÓN 16: Otra información

Modificaciones con respecto a la ficha anterior:

El formato de la FDS se ha adaptado a los requisitos del Reglamento UE 2020/878, que enmienda el Anexo II del Reglamento REACH.

Abreviaturas y acrónimos:

ADN: Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas

ADR: Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera

ATE: Estimación de la Toxicidad Aguda

BCF: Factor de bioconcentración

CLP: Reglamento de clasificación, etiquetado y envasado

DNEL: Nivel de no-efecto derivado

EC50: Concentración efectiva media

IARC: Agencia Internacional de Investigación contra el cáncer

IATA: Asociación Internacional del Transporte Aéreo

IMDG: Código Internacional Marítimo sobre Mercancías Peligrosas

LC50: Concentración media letal

LD50: Dosis letal media

LOAEL: Nivel mínimo con efectos adversos observables

mPmB: Muy persistente y muy bioacumulativo

NOAEC: Concentración sin efectos adversos observables

NOAEL: Nivel sin efectos adversos observados

NOEC: Concentración para la cual no son observados efectos

OECD: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

PBT: Persistente, Bioacumulativa y Tóxica

PNEC: Concentración de no-efecto predecible

REACH: Registro, Evaluación y Autorización de Productos Químicos

RID: Reglamento de Transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril

SDS: Ficha de Datos de Seguridad

STP: Estación de Tratamiento de Aguas Residuales

Texto completo de las indicaciones de peligro (H):

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H361d: Se sospecha que daña al feto.

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H413: Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

AMAX 300 5W-40



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EU) N° 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Código: G06900

Versión: 2.0

Fecha revisión: 13-05-2025

Página: 17 / 17

Reglamento (EU) No 1272/2008.

Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores:

Proporcionar una formación adecuada a los operadores profesionales para el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con la información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad.

Información adicional:

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

Renuncia de responsabilidad:

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.